

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales, literario, agrícola y mercantil.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS.

PUNTOS DE SUSCRICION. — En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Anago, Odra Pia, núm. 11, Habana

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos 2 reales.—Anuncios y comunicados: á precios convencionales.

SANTANDER 3 DE JULIO.

HIGIENE PUBLICA.

La ciencia que vela por el perfeccionamiento físico de la especie humana, dando preceptos saludables á las familias como á los pueblos, al individuo como á las masas; la que estudiando detenidamente las cualidades de los agentes que influyen sobre el hombre, no solo le dá benéficos consejos para guiarse en su vida individual preservándole de gran número de padecimientos á que continuamente se halla expuesto, sino que le dirige también en su vida social cuando, considerándole como miembro de esa gran colectividad que constituye la población, marca de una manera racional las condiciones que deben presidir á la situación y crecimiento de los pueblos, á la disposición de sus edificios, á la distribución de sus aguas y hasta de su atmósfera, al desarrollo y explotación de ciertas industrias, y al mejoramiento, en una palabra, de cuantas circunstancias pueden influir mas ó menos directamente sobre la vida de sus habitantes; la que con su influjo bienhechor ahuyenta, algunas veces para siempre, el agente maléfico de las epidemias y el germen destructor de las enfermedades endémicas; la higiene, en fin, que vela por la salubridad de los pueblos y de acuerdo con la moral coadyuva á la gran obra de la perfectibilidad humana, merece fijar la atención de los hombres que estando llamados á regir los destinos de una nación, deben no menos ocuparse del bienestar moral y político de sus administrados, que de su bienestar físico, toda vez que este depende en gran parte de el estudio detenido de los diversos elementos que acabamos ligeramente de indicar. Las autoridades locales por su parte no solo deben secundar tan nobles y filantrópicas aspiraciones, si no que tambien deben tomar la iniciativa en cuantas reformas sean de sus atribuciones, si pueden conducir á mejorar las condiciones de salubridad en las localidades que dependen de su directa administración.

Hé aquí la razon que nos ha impulsado á tratar repetidas veces, aunque reduciéndolas y concretándolas á las condiciones especiales de nuestra población, las cuestiones mas esenciales que se relacionan con las palabras que sirven de epígrafe á este artículo.

Es cierto que hemos prescindido intencionalmente de dar á nuestras humildes tareas la forma y proporciones de artículos científicos, de discursos sonoros, llenos de palabras y frases técnicas, que solo contribuirían á dar á nuestros escritos cierto sabor de escuela, ciertas pretensiones de erudición que á nada conducirían, á no ser á hacer ininteligibles nuestras ideas.

Hemos tocado siempre, guiados del mejor deseo, esas cuestiones de higiene, presentando en lenguaje vulgar los inconvenientes prácticos que están á la vista de todos, y proponiendo lisa y llanamente los remedios que juzgamos oportunos respecto á las faltas mas notorias que advierte la generalidad en las actuales condiciones de

esta localidad; porque ese método es el que nos parece preferible, y el que puede conducirnos á un resultado inmediato en favor de las mejoras que apeteecemos para un pueblo que pugna por llegar al perfeccionamiento material que debe alcanzar.

Bajo el mismo concepto continuaremos ya en conjunto, ya detalladamente, abordando algunas cuestiones de este orden, entre las cuales figura en primera línea la relativa al ensanche de esta población, tan urgente y necesario ya, que no puede prescindirse de pensar muy seriamente en buscar los medios de realizarle á toda costa. En igual esfera se deben contar las cuestiones relativas al abastecimiento de aguas, empedrado y limpieza de las calles, mejora y saneamiento de algunos terrenos que se encuentran en las peores condiciones imaginables, aun dentro del casco de la actual población, y otras, en fin, tan interesantes como las indicadas, que requieren la mas profunda atención de parte de la administración municipal, si se ha de corresponder con actos positivos de energía á las exigencias crecientes de un pueblo de la categoría de Santander.

Segun nos escriben de Fort-de-France (Martinica) con fecha 9 de Junio último, el vapor trasatlántico *Veracruz* habia llamado tanto la atención de aquellos habitantes en el corto tiempo de su permanencia en aquel puerto, que un sinnúmero de personas de todas clases, atraídas además por la brillante acogida de su digno capitán el Sr. Bocarde, tan fino como cortés, se habian acumulado á bordo para visitarle y todos volvían sorprendidos de la elegancia y magnificencia del buque, haciendo mil elogios tanto de él como de su capitán y estado mayor.

Es tan sorprendente verse en aquellas elegantes y suntuosas cámaras, en aquellos tabucos que la ciencia y el arte han sabido combinar con tanto gusto y perfección, que el que se halla en ellas lejos de pensar que esta á bordo de un buque se figura pasearse en los mas hermosos salones de París.

La compañía trasatlántica ha estado tan feliz en la elección, adorno y disposición de este buque, que si los demás que han de hacer el servicio trasatlántico se parecen á él, como nos aseguran personas bien informadas, quitará á la compañía del *Royal mail* la mayor parte de sus pasajeros.

Por otra parte, segun nos informan los que han llegado á Saint-Nazaire en el *Veracruz*, nada deja que desear este buque ni en la comodidad y servicio de sus cuartos y camarotes, ni en el trato ordinario de su mesa, que es muy abundante y variada; de suerte que un viaje á través del Océano en este buque, en solo quince dias de navegación, en medio de tanta elegancia y comodidad, y bajo la salvaguardia de un capitán inteligente, experimentado, cortés y caballero como lo es el señor Bocarde, es un viaje que se hace sin sentir y sin echar de menos las conveniencias de las grandes ciudades.

Se está preparando otro vapor que saldrá de Saint-Nazaire el 14 del corriente; muchos lectores recordarán que desde allí se dirigirá á Fort de France, de aquí á Santiago de Cuba y desde este punto á Veracruz, y que á la vuelta traerá la misma escala.

Ha llegado á nuestra redaccion un comunicado del inmediato pueblo de Polanco en el que se quejan los que le suscriben en representación de todo aquel vecindario, de la morosidad que se ha observado en el despacho de un expediente formado á instancias de aquel ayuntamiento para que se observe con los vecinos de dicho pueblo la nota 3.^a del arancel vigente de Portazgos á propósito del que se halla establecido en el barrio de la Requejada.

Sin oponernos en manera alguna á complacer á los Sres. comunicantes que desean insertar su escrito en nuestro periódico, nos abstenemos de hacerlo hoy, por la circunstancia de conocer el estado actual del expediente, cuyos pormenores les daremos en cambio de su solicitud, quedando siempre dispuestos á insertar la comunicacion si nuestras noticias no les satisfacen.

Después del informe suscrito por el comisionado de esta jefatura, años hace ya, negando que el portazgo colocado en el barrio de la Requejada estuviere comprendido dentro del perímetro del pueblo de Polanco, quedó la cuestion reducida, en virtud de protesta del ayuntamiento de este pueblo, á que un ingeniero inspeccionase la colocacion del portazgo y resolviese en consecuencia. Esta inspección sabemos que al fin ha tenido efecto, y contando con el celo y actividad del Sr. Ingeniero jefe del distrito, no dudamos en asegurar que el expediente se resolverá pronto y tan favorablemente á los vecinos de Polanco, como desde luego se desprende de la claridad de los puntos que le han ocasionado, y, con harta estrañeza nuestra, lo confesamos, sostenido por tan largo tiempo sin resolucion, con grave perjuicio de los intereses de los vecinos de Polanco.

Comprendamos todo lo justas que son las quejas de estos, carreteros en casi su totalidad, al ver cómo se han pasado un año tras otro sin ver resuelta una cuestion tan vital para ellos; comprendemos lo doloroso que debe serles el conocer que tanta demora consista en averiguar si los diferentes barrios que constituyen aquel pueblo, son efectivamente barrios ó *concejos*, estando Polanco á cuatro leguas de esta capital y habiendo tantos y tan sencillos medios de averiguarlo, y comprendemos al fin la impaciencia con que aquellos honrados vecinos aguardan una resolucion que le exima, en parte, de los gravámenes con que les agobia la contigüidad de aquel portazgo; pero tambien es cierto que á la altura á que se halla el expediente y en manos del Sr. Peñarredonda, cuya rectitud, ilustracion y actividad nos son bien notorias no tienen nada que temer los vecinos de Polanco, cuya comunicacion, por estas razones, no podria influir gran cosa en pró de su causa.

No obstante, volvemos á repetirlo, en la obligacion que nos hemos impuesto de velar por los intereses de la provincia, insertaremos la comunicacion de Polanco á la menor insinuacion de sus firmantes, si con estas líneas no se conformasen, pues aunque tienen motivos con esta explicacion para esperar una resolucion digna de tal causa, no por ello son menos justas sus quejas ni menos disculpables sus temores.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA ABEJA MONTAÑESA.

Muy señor mio: Sin perjuicio de la accion criminal que va á deducir la sociedad de se-

guros marítimos *Lloyd Español* contra D. A. Martínez por el injurioso comunicado inserto en el último número—28 del corriente—de LA ABEJA, cumple al buen nombre, moralidad y crédito de la compañía que represento, desmentir desde luego la ligera y difamante manifestacion del Sr. Martínez, y esclarecer la verdad para cabal conocimiento del público.

El seguro, que este señor reclama, ha acudido ya antes de ahora la atención del honrado comercio de esta plaza, y la merece por sus singulares circunstancias. Citaré entre ellas una por todas: el buque media *mucho menos* tonelaje que el del cargamento que fué asegurado.

En vista de esto, y de algunos otros datos corroborantes, la compañía del *Lloyd Español*, cuya buena fe y exactitud están notoriamente acreditadas en España y en el extranjero; que nunca, desde su instalacion en esta plaza, ha acudido á los tribunales, no obstante el número de sus seguros, que la constituyen la primera, después de las compañías locales, que ha merecido y obtiene tal confianza de todos y hasta de sus mismos adversarios que personas allegadas al Sr. Martínez é interesadas como él en la cuestion, después y á pesar de ella la han preferido para el seguro de sus buques; esta compañía tan acreditada, tan proba, tan exacta, creyó de su deber, por la vez primera, resistirse á un pago que no se presentaba con la acostumbrada lisura mercantil.

La fuerza, empero, de la póliza ha hecho que, antes de entrar de lleno en la cuestion sobre su falsedad, haya consignado la compañía ciento treinta mil reales para pago de los ciento veintiseis mil, que reclama el señor Martínez, y costas; los cuales hace tiempo que el Tribunal Consular ha puesto á disposicion de este señor, previo el otorgamiento de la fianza prevenida por la ley para la devolucion de la suma en su dia y caso. Y ¿sabe el público por qué no los ha recibido todavía el Sr. Martínez? Porque no ha podido presentar esta fianza: porque no tiene quien responda por él debidamente: porque las garantías, que ha ofrecido hasta ahora, ó han sido ilusorias, ó son ilegales, ó insuficientes.

Y en el despacho que le causa esta situacion, á él solo imputable; y como si el tribunal de comercio no conociera el asunto, ó careciese de medios hábiles de hacer justicia, el inconsiderado comunicante se ha arrojado á lanzar contra el crédito de una compañía respetable imputaciones destituidas de verdad locas y amenazas, que el público apreciará en lo que valen y como de quien proceden, y que los tribunales castigarán muy luego como es merecido.

Sírvase V., Sr. Director, insertar esta contestacion en su apreciable periódico, como se lo suplico en uso del derecho que me concede el art. 22 de la vigente ley de imprenta, quedando de V. S. S. Q. B. S. M.—El representante del *Lloyd Español*, Bernardo Soto.

OTRO.

Sr. Director de LA ABEJA MONTAÑESA.

Parece imposible que D. Bernardo Soto desfigure las cosas del modo que las refiere en el comunicado inserto en su apreciable periódico, fecha 2 del corriente mes.

Respetamos sus compromisos, como representante de la sociedad *Lloyd Español*; pero esta cualidad no le autoriza para alterar la historia de los sucesos; y para que la verdad restablezca su perdido imperio; para que el crédito de la compañía ocupe el verdadero puesto que le corresponde, *sin perjuicio de la accion criminal cuyo ejercicio se propone*, y que el público se perciba de lo que hay de cierto en este enojoso asunto sin comentarios de ninguna especie, rogamos al señor D. Bernardo Soto que, como representante de la sociedad, nos conteste de una manera precisa y categórica á las preguntas siguientes:

1. ¿Es cierto que D. Antonio Martínez se ha visto precisado á recurrir al tribunal de justicia sobre el pago de la póliza de un seguro contra la sociedad *Lloyd Español*?

2. Es cierto que preparada la vía de apremio en el mes de Julio del año último, entreuvo la compañía el procedimiento con recusaciones, agotando la lista de abogados sustitutos del consultor titular de comercio, gastando así un tiempo precioso inútilmente en buscar dilaciones injustificables?

3. Es cierto que decretado el apremio, y requerido de pago el Sr. Soto, manifestó terminantemente que no tenía bienes disponibles con que hacer el pago de este crédito?

4. Es cierto que librado exhorto á Madrid, fueron embargados ciento treinta mil reales que la sociedad tenía en poder de la compañía titulada *La Beneficosa*?

5. Es cierto que, no bastando esta suma para cubrir el capital, los intereses y las costas, se ha librado nuevo exhorto para el embargo de veinte mil reales mas, cuya diligencia no ha tenido lugar hasta ahora?

6. Es cierto que el Sr. Martínez ha ofrecido la garantía de un reconocido comerciante y propietario, vecino de esta ciudad, y el representante de la compañía ha rechazado esa garantía, no siendo hipotecaria?

7. Es cierto que el Sr. Martínez ha ofrecido como garantía la penda de una poliza por valor de diez mil duros, de duela asegurada existente en un almacén, cuya llave ha ofrecido poner á disposición del tribunal ó de quien éste indique, incluso el mismo representante de la compañía, y también ha sido rechazada, si no estamos equivocados, por el mismo Soto ó por el procurador que le representa en juicio?

8. Es cierto, que como resultado de esa conducta viene durando un año la vía de apremio con gastos y costas judiciales, que podrían haber sido escusadas, sin que el Sr. Martínez haya podido conseguir el reintegro de la cantidad que reclama?

Responda el Sr. Soto de una manera terminante, y nos entenderemos, en la inteligencia, que si la sociedad *Lloyd Español* cubre todos sus compromisos con la misma puntualidad con que lo ejecuta en este caso, no envidiamos su crédito, ni su nombre, ni su moralidad, cuyo terreno esta siempre vedado para nuestra pluma.

Sírvase V., Sr. Director, insertar esta replica en su apreciable periódico, por cuyo favor le queda reconocido su afectísimo S. Q. B. S. M.—A. Martínez.

SECCION DE NOTICIAS.

NACIONALES.

El 13 de junio, víspera de la salida del general Prim de Nueva-York para Lisboa, los españoles residentes en aquella ciudad dieron un gran banquete en honor del marqués de los Castillejos en uno de los mejores hoteles de la ciudad, asistiendo á él cincuenta y seis personas de las sesenta que habían sido invitadas. Lord Lyons, ministro de Inglaterra, no había podido asistir por estar haciendo sus preparativos de marcha para Londres, y los ministros de Francia, Rusia y Austria se excusaron por diferentes motivos. Entre las personas que tenían un carácter oficial se contaban el Sr. Tassara, ministro de España; y á quien el mismo general Prim había ido á invitar á Washington, donde nuestro ministro había obsequiado al conde de Reus; el Sr. Barril, ministro de Prusia; el Sr. Romero, ministro de Méjico; Montañar y Lisarri, representantes de las repúblicas americanas de Guatemala y San Salvador; los cónsules en Nueva-York de España, San Salvador, Perú y Méjico; un hijo del general Bazó, presidente que fué de Santo Domingo; el brigadier Miñans; el Sr. Camacho, cónsul de Venezuela, el Sr. Perez Calvo, los ayudantes del general Prim y la oficialidad del vapor de guerra «Uflosa».

El espíritu que reinó en el banquete fué el de una gran fraternidad entre los españoles del antiguo y del Nuevo-Mundo. El ministro de España brindó por la reina y por el general Prim; el cónsul de Venezuela por la perpetua paz entre España y las repúblicas hispano-americanas, y el ministro de Prusia por el ejército y la armada española. A contestar estos brindis se levantó el marqués de los Castillejos, y en un elocuente discurso proclamó muy alto el espíritu de fraternidad entre España y América. Muchos, dijo, creían que íbamos á Méjico con proyectos de opresión y de conquista. Nada mas inexacto. Tanto en el pensamiento levantado de nuestra reina, como en el país, desde el día en que se resolvió la espioneria, la única idea fué asegurar la independencia de Méjico. Él, menos que nadie, enlazado á una mejicana, podía atentar en lo mas mínimo á la libertad de Méjico. La reina, como el primer ciudadano de España, fué la primera también en cumplir este programa. La España solo quería ver respetados los tratados en Méjico; pero cuando una de las naciones aliadas fué mas allá de la satisfacción por ella exigida, la España se retiró porque la base del tratado de Londres estaba destruida y los designios de la reina y la política del gobierno español falseados. La reina, añadió, había aprobado su conducta porque había sido conforme á la letra y al espíritu del tratado de Londres, y él por su

parte estaba altamente satisfecho al ver que sus conciudadanos aprobaban su retirada de Méjico. Al concluir su discurso manifestó sus ardientes deseos en favor de la pronta restauración de la paz en la Union anglo-americana, proponiendo un brindis á la prosperidad de los Estados-Unidos y al triunfo de su ejército. La asamblea se levantó toda en medio de vivas al general Prim, que al salir del banquete fué aclamado también por la multitud reunida en derredor del hotel. El general Prim no es esperado en Madrid hasta mediados de mes, donde parece que muchos de sus amigos personales y políticos le preparan un recibimiento lisonjero.

Es curiosísima la siguiente carta que recibimos hoy de Zamboanga:

«El primer comandante Sr. Blou gobernador de Zamboanga, ha estado á visitar á la princesa Jatima, para ver de arreglar al unos asuntos en que se interesa el bien de estos territorios. A fin de que el nombre español se presentase con el debido esplendor dispuso dicho señor le acompañase una lucida comitiva. La autoridad eclesiástica, el juez, el primer ayudante de plaza, dos capitanes, varios principales, y tres señores del pueblo, la servidumbre correspondiente, músicos españoles y del país indiel, y bailarinas moras de los barrios espesados; 72 zamboanguenses escogidos, y otra guardia de moros fieles de los barrios de Lacol y Magay, componian la fuerza suficiente embarcados en salisbanes y vintas, embarcaciones á propósito; además los dos vapores de guerra, que son los que componen esta subdivision del Sur. A los dos dias desembarcaron en la piragua, á cuyo punto llegó la Doyana en el mismo dia de vuelta de sus posesiones. El gobernador de Zamboanga y su comitiva de toda gala, fueron conducidos al palacio, que estaba adornado como en fiesta, los hicieron sentar á la mesa con los Datos (Nibles) que se estaban reuniendo para la vichara, que es como ellos llaman á estas entrevistas; las músicas españolas y las de la dayana alternaron. Concluido el desayuno pasó el gobernador de Zamboanga con todo el acompañamiento al aposento de la princesa Jatima (regente de aquellos dominios durante la minoría del heredero, que solo cuenta diez años,) acompañada de sus jóvenes hermanas. Recibió Jatima al señor Blou con la mayor amabilidad. La dayana se espresó con sentimientos elevados, recordó los servicios que su padre había hecho á la corona de Castilla contra el Sultan de Joló, añadiendo que no debía repetir las seguridades de su lealtad porque era reconocida. El gobernador Sr. Blou, espuso el objeto de su visita, pidiéndola permitiese abrir dos caminos de comunicacion que necesitaba; también la pidió su ayuda para la explotacion de una mina de carbon de piedra que está en su territorio; ambas cosas se las prometió la princesa, y aun firmó contrato. Despues se sacó la única sortija que llevaba puesta, y dándosela al gobernador de Zamboanga, le dijo: «Deseo que sirva para nuestros recuerdos.» El Sr. Blou la dió las gracias diciendo que su dádiva la tendria siempre en gran estima; y salió con su comitiva sumamente complacido. Los moros que gustan tanto de trajes de lujo, espresaban su aprobamiento acompañando á nuestros viajeros hasta los buques. Digno de elogio es el celo del Sr. Blou en procurar las mejoras de aquel país. El mismo señor gobernador ha dispuesto, entre otras mejoras, las de la construccion de un muelle y un paseo.»

El capitán general de Filipinas participa al gobierno que en el asalto de la cotta ó reducio de Pagalungán, situada en el Rio Grande de Mindanao, que tuvo lugar el día 16 de noviembre del año próximo pasado, dirigido por el coronel D. José Ferrater, jefe de estado mayor de aquella capitania general, auxiliado por la marina, quedaron en poder de nuestras valientes tropas del ejército y armada, las banderas que ondeaban en aquella fortaleza, así como toda la artillería con que la tenían guarnecida; y como este hecho de armas ha sido tan glorioso para las tropas de aquel ejército, y para el teniente y subteniente de él, don Manuel Oabe y D. Jaime Alcobarro y demás individuos de tropa que perecieron bizarramente en el momento del asalto, aquella autoridad ha creído deber disponer que por el parque de artillería de la plaza se embaquen y sean tan á Cadiz en prime a ocasion, á disposición del ministerio de la Guerra, la bandera del maramaya ó jefe moro á quien pertenecía aquella fortaleza, y que flotaba en el momento del ataque en el ángulo que fué asaltado, también un gallardete que había colocado en el opuesto, y sigalas ambas que los soldados de infantería de aquel ejército arrancaron en medio de la lucha al enemigo, poniéndose en su lugar un banderín del regimiento infantería del Infante número 4. También ha dispuesto dicho capitán general que con estas banderas se remita al gobierno un cañoncito ó lantaca, como muestra de la artillería de menor calibre con que defendieron el fuerte, por si juzga también deba figurar en algun museo, para que con este testimonio quede legado á la historia un hecho de armas que formará una página gloriosa en la del ejército de Filipinas, que combate con tanto entusiasmo en aquel lejano país, bajo la influencia de su abrasador clima, en defensa de la civilizacion y de la religion de nuestros padres, contra tribus fanáticas y bordas salvajes.

Enterada S. M. de la precedente comunicacion, ha tenido á bien resolver por real orden de 1.º de julio,

que la referida bandera sea depositada en el templo de Nuestra Señora de Atocha, y el cañon en el museo de artillería.

De Laredo nos escriben, con fecha 18 de Julio, el siguiente hecho:

«En la tarde del 11, de tal manera se embravecieron de repente las olas del mar, que los marineros de este puerto, con el fin de salvar sus lanchas, casualmente fondeadas en esta costa por no haber muelle para su amparo, se habian quedado cuidando de aquellas con sus remos en las manos. A una lancha que se hallaba sola á cargo de un mozo y un muchacho, se le vino encima tal golpe de mar, que se sumergió en su fondo, arrojados y sumergidos los dos marineros. Todos los espectadores creyeron ya víctimas á dichos dos infelices; pero en honor sea dicho de los valientes marineros laredanos, acudió en su socorro una lancha bien tripulada y decidida, y logró salvarlos. Digno es de referirse, que habiendo podido el muchacho agarrarse á un palo flotante de la lancha naufraga, se le vio con una serenidad sin igual llamar con la mano para que se le socorriese, no arredrándole las olas cuando le cubrian y luchando con ellas; despues de lo cual, y habiendo podido pisar la tierra, se mudó de ropa, y fué en otra lancha á socorro de otra, la que consiguió amparar en union de otros compañeros pescadores y aproximarla á la playa, permaneciendo allí á la Providencia divina por no haber, como se ha dicho, muelle.

Es dia 10 fué rubricado por S. M. la Reina el real decreto declarando suspendidas las sesiones de Cortes, y que se leerá hoy en ambas Cámaras.

El *Faro Asturiano* se congratula del ventajoso porvenir que para Asturias promete la ley, que tiene por objeto subvencionar los caminos de hierro que se dirijan á las cuencas carboníferas. «De hoy en adelante, dice nuestro colega, la industria minera debe prometerse incalculables ventajas. Con la proteccion que el gobierno le dispensa, no es de temer la ruina de la minería hullera; ni otras mil industrias, con ella enlazadas, vivirán sometidas al inflexible y extraño cálculo de un interés mas ó menos legítimo. En rápida comunicacion, añade, con el mar, las abundantes minas de Mieres, Quirós, Beanco y la Marca, construido un ferro-carril que arranque desde Laviana y siga el curso del Nalon hasta empalmar con el de Mieres en el Barco de Soto, no tenemos necesidad de demostrar la economía con que se adquiriran los carbones en los puntos de consumo. El periódico asturiano cree posible en iguales condiciones una favorable competencia con los carbones extranjeros, y que un porvenir mas lisonjero para las clases pobres de la poblacion rural, será la consecuencia de la lenta, pero segura trasformacion industrial que Asturias experimenta.

Por el ministerio de la Gobernacion se hace saber que publicada en la *Gaceta* de 31 de mayo último la real orden de 23 del mismo en virtud de la cual se abre un plazo improrrogable de 30 dias para optar á los beneficios que conceden los artículos 74, 75 y 76 de la ley vigente de sanidad, S. M. la Reina ha tenido á bien mandar que por los gobernadores de las provincias, así como por la direccion general de Ultramar, se remita al dia siguiente de terminar los respectivos plazos, una nota competentemente autorizada y por orden alfabético de todos los interesados que hayan presentado solicitudes en demanda de su derecho para que en todo tiempo pueda este ministerio consultarla y comprobarla con los expedientes que en lo sucesivo se cursen.

Desde el 8 del corriente se satisfarán en el Banco de España los intereses correspondientes al primer semestre del corriente año, procedentes de los efectos depositados en el mismo que se espresan á continuacion:

Titulos del 3 por 100 consolidado interior y exterior. Item idem diferido. Acciones del canal de Isabel II. Inscripciones nominativas del 3 por 100 consolidado y diferido. Material del Tesoro no preferente. Acciones de obras públicas. Carreteras de 1.º de julio de 1836. Obligaciones del Estado por ferro-carriles. Item de subvenciones de Santander á Alar Sociedad española mercantil é industrial. Ferro-carril del Norte Obligaciones del de Madrid á Zaragoza y Alicante. Item de Langreo. Item hipotecarias del Crédito municipal español sobre la fábrica del gas. Créditos de seis municipales del ayuntamiento de Madrid.

Nos parecen exageradísimas las siguientes noticias que hallamos en una carta de París: «La situacion de Rusia sigue siendo todavia deplorable. En San Petersburgo está el público alarmado como en una ciudad sitiada. Cada casa tiene su vigilante que acompaña á todas partes á los individuos que entran en la misma. Se han elegido mil soldados de la guarnicion imperial para conferirles el cargo de agentes de policía. Segun las últimas noticias, las personas presas ascienden á 600, y las ejecuciones á 2.

De Londres escriben que acababan de salir para España en barras de oro unas ciento cuarenta mil libras

esterlinas, resto de la indemnizacion pagada por el emperador de Marruecos. En la misma carta se desmiente que la ida del príncipe Napoleon á Inglaterra fue-e para terminar su antigua querrela con el duque de Aumale.

El desarrollo de las obras públicas, en lo relativo á ferro-carriles, ha sido notabilísimo en la Península. En 1833 habia 500 kilómetros en explotacion, construidos desde 1848; y en el año actual, es decir, en el término de siete años, los ferro-carriles explotados miden una estension de 2,500 kilómetros, sin contar el nuevo trayecto hasta Medinaceli, abierto ya al público. De modo que en los siete años últimos se ha construido el cuádruplo de vías férreas que en los siete primeros en que comenzaron á construirse caminos de hierro en la Península.

ESTRANJERAS.

Dice un periódico de Tolon de 26 de junio:

«La primera division de la flota de trasportes que se está aparejando hace cuatro dias, acaba de recibir órdenes.

El regimiento 63 de línea llegado de Lyon, es un convoy especial, á las tres de la madrugada, se embarca mañana en el *Eylau* y en el *Imperial*, que deben trasportarlo á Argel, donde va en reemplazo del primer regimiento de zuavos enviado á Méjico.

En llegando á aquella colonia estos buques, y desembarcadas que sean estas fuerzas, tomarán cada uno un batallon de zuavos y 70 caballos ó mulas para oficiales montados ó bagajes de tropas, con los cuales aparejarán para la Martinica, lugar de la cita comun.

El *Eylau* lleva además un millon de pesos españoles ó mejicanos. Esta suma va destinada á fondo de reserva para las necesidades imprevistas del ejército.

Un jefe de escuadron ha llegado á esta con el encargo del ministro de la Guerra de inspeccionar minuciosamente el personal, los caballos y el material que se envia á Méjico.

Este oficial superior debe enterarse al mismo tiempo de las disposiciones tomadas á bordo para el transporte de los caballos, á fin de que lleguen en perfecto estado de salud á su destino.

Merced á estas atinadas disposiciones, se han vuelto á tomar medidas mas racionales; los barcos no conducirán mas que 830 hombres, y 60 á 70 caballos ó mulas, lo que hace esperar que hagan una travesía feliz.»

El vapor de transporte *Finisiere*, lleva á bordo 160 mulas para hospital militar, y va á completar su cargamento en Argel, donde tomará 160 caballos.

Este barco, que está ya repleto de carretas y de furgones, llevará además algunos centenares de hombres, é irá á reunirse con los otros en la Martinica.

La corbeta de vapor *Chaptal*, ha estado ayer amarada con cuatro cables para rectificar la aguja.

Hasta anteaer ha estado este buque de reserva y se dice que el aparejarlo ahora tiene por motivo el ser el destinado para conducir á Méjico al almirante Jurien de La Graviere. Otros aseguran que no saldrá este oficial general antes de un mes.

Lo cierto es que no hay nada de positivo acerca de cual sea la mision reservada de este buque.»

Dicen de San Petersburgo que el gran duque Constantino sa drá para Varsovia. El general Luders vuelve á San Petersburgo á consecuencia de la herida que ha recibido y por haber sido relevado del cargo de lugar-teniente general de Polonia.

El 26 se vió Dervisch-Bajá detenido por barricadas levantadas en el camino de Alberf. La retirada del ejército turco no halló mas obstáculo que algunos disparos de fusil. A su regreso recibió Desvish la orden de retirarse, y está en B gnañ.

Corren rumores en París de que una division de tropas italianas irá á reunirse á las francesas en Méjico.

Dice el *Pays* que todas las correspondencias de China estan acordos en elogiar la abnegacion y el desinterés de las tropas de mar y tierra que operan en aquel país.

En el combate del 27 de abril, que dió por resultado el alejar á los rebeldes de las cercanías de Shang-Hai, cuando los ingleses entraron en la plaza vinieron que había entzido antes que ellos la banda de música de las tropas francesas. Añade que los ingleses, aunque llegaron los últimos, se repartieron el botín sin dar parte á los soldados franceses. Concluye manifestando que el «*Diario de Shang-Hai*» menciona este acto de codicia con indignacion.

La ex-reina de Nápoles se han embarcado para Marsella. Ha cesado la indisposicion del Papa.

Lord Palmerston ha declarado nuevamente en las Cámaras que la mediacion de las potencias en América sería en la actualidad perjudicial.

Dentro del territorio ocupado por los ejércitos del general Mac-Clellan se encontró la casa en dónde había colocado su familia, como lugar seguro, el general confederado Robert-Lee. Se envió un destacamento que

inspeccionase si había algunos papeles importantes en la casa. Ninguno se encontró, y cuando el oficial federal se retiraba con sus soldados, la señora de Lee le entregó una carta para el general Mac-Clellan. Estaba concebida en estos términos: «Al general comandante.—He sufrido humilde y pacientemente la pesquisa de mi casa, hecha por algunos hombres bajo el mando de usted, los cuales se han convencido de que no había nada de lo que buscaban; pues toda la bajilla y efectos de valor fueron enviados hace tiempo á Richmond y no hallan ahora fuera del alcance de los merodeadores del Norte que puedan apetreer su posesion.»

La ya célebre vida de Julio Cesar que el emperador Napoleon debe publicar, dícese que al fin va á imprimirse. Se regalará un ejemplar á cada individuo del instituto. Despues de esto será natural que se nombre al autor de la *Vida de Julio Cesar* miembro del instituto en la seccion moral y política. Tambien el emperador Napoleon I tuvo á mucha honra tener el título de miembro del instituto.

Enumerando una correspondencia de la república argentina la riqueza pecuaria de aquel país dice: «Solo la provincia de Buenos-Ayres cuenta un total de crias de 14 millones de reses, tres millones de caballos y 27 millones de ovejas.»

«La guerra de América, dice el Times, es una guerra de buques cañoneros. Con el auxilio de ellos han obtenido ventajas los federales sobre los confederados en todos los puntos de la costa y en las orillas de todos los grandes rios. En el Missisipi la llegada oportuna de dos cañoneras libró al ejército del Norte de una terrible derrota, y nada ha presentado tantos obstáculos á las últimas operaciones del general Mac Clellan como la torpeza de su escuadrilla de buques de esta clase, al forzar el paso para Richmond. El último pedido que ha hecho el gobierno federal al país, ha sido de 13 nuevas cañoneras, y los americanos se jactan de que en breve tiempo ha de llegar á ser su armada la mas poderosa del mundo.

No carece esto de fundamento en lo que toca al servicio de las costas y rios, y una proposicion que se ha presentado últimamente á la Legislatura, abrirá á esta clase de buques un estenso campo como nadie se habia podido figurar hasta aquí. El proyecto consiste en completar un circuito no interrumpido de navegacion interior á través de los dilatados territorios de los Estados americanos; para lo cual pasarán los buques de las aguas del Atlántico al corazón del continente, buscando su salida por el golfo de Méjico. El rio Hudson, que está en la parte oriental, se unirá con el Missisipi, que está en la occidental, de manera que el vasto espacio de territorio que media entre ambos, quedará rodeado de agua como si fuera una isla grandísima. Este proyecto lleva en sí algun objeto mas que mejorar las comunicaciones: su objeto primordial es esencialmente militar. El Missisipi por una parte, y por otra el Hudson, se unirán con los grandes lagos del Norte, y como una de las orillas de estos lagos pertenece al territorio del Canadá, es evidente que van á emprenderse dichas obras con la mira de asegurar superioridad de fuerzas en estas aguas de tanta importancia.»

En una correspondencia de Nueva-York que publica el *Diario de Menorca* leemos lo siguiente: «El general Prim llegó aquí el 31 de mayo y hoy se dirige á Washington, sin duda para pasar al campamento federal á ver aquellos ejércitos. Ayer se reunió el ayuntamiento de Nueva-York, y acordaron ofrecer al noble general es, año los honores y franquicias de la ciudad. El comercio español de la plaza le prepara para cuando regrese á Washington un espléndido banquete. La prensa americana está haciendo los debidos elogios del valiente conde de Reus.»

Hé aquí el efectivo de guerra de la marina de guerra austriaca, según los datos presentados por el ministro de Marina, conde de Wickenburg, en la sesion de la cámara de los diputados del 20 de junio último: «Buques de vapor.—Un navio de línea, de hélice; 5 fragatas acorazadas, concluidas ó que se concluirán en todo el año; 2 corbetas, 3 goletas, 18 lanchas cañoneras; 21 vapores de ruedas; 6 lanchas cañoneras de ruedas; 2 cañoneras de hélice

Buques de vela.—Dos fragatas, 3 corbetas, 4 bergantines, 3 goletas, 1 batería flotante acorazada, etc.

Estos diferentes buques componen un total de 129, con 81,341 toneladas, fuerza de 11,736 caballos, y 996 cañones. Hay además 271 embarcaciones, que hacen el servicio en los lagos, en Mantua y en Peschiera, así como en el Danubio. El efectivo de las tres cuartas partes de la marina, comprendiendo los marineros, artilleros é infantería de marina, es de 18,185 hombres.

Una casta de París dirigida al *Diario de Barcelona* dice: «He oido decir que la corte de Roma está muy agradecida á España, con motivo, según se dice, de haber enviado la reina Isabel al Padre Santo un documento de giro firmado en blanco por S. M., suplicando al propio tiempo al Papa que se sirva estender en favor suyo la cantidad que quiera en dicho docu-

mento, con tal que no baje de cien mil duros. Ignoro lo que puede tener de fundamento esta noticia. A nosotros nos parece una fábula tan ridicula como mal intencionada.»

Háblase en París de proyectos de intervencion en los negocios de Méjico por parte del gobierno de Turin. Añádese que esta idea, que ha sido propuesta por el baron Ricasoli, ha sido aprobada por el Sr. Ratazzi.

Hoy recibimos noticias del Perú que alcanzan á 28 de mayo. La situacion de aquella desmoralizada república es cada vez mas lamentable. El 15 del mismo mes estalló una revolucion en Puno bajo la direccion de D. Manuel de Echenique y D. Manuel Chamorro. Los revolucionarios sedujeron al batallon de gendarmes y prendieron á sus jefes, que tomaron el contingente de cincuenta y cuatro mil pesos, remitido por la via de Tacna, persiguieron á las autoridades y capturaron á varias personas influyentes, si hemos de creer á *La Epoca*, periódico de Lima, creado al parecer para contar las glorias del presidente Castilla y lanzar á España chavacanas insolencias en que ni siquiera se respeta á la gramática. La revolucion de Puno fué sofocada merced á una vergonzosísima capitulacion que las fuerzas del gobierno celebraron el 19 con los revoltosos.

Tiempos atrás se habló en París de una exposicion universal permanente que debe establecerse en el llano de Poin du jour. Trátase tambien de abrirla ya en el próximo año. El edificio que se destinará á este objeto, tendrá proporciones gigantescas. Las quejas aducidas sobre la insuficiencia del actual palacio de la industria, se evitarán con este nuevo edificio. Será mas espacioso que el de Londres. Trátase de darle 500 metros de longitud, rematando el edificio con una cúpula de 100 metros de elevacion. La cuestion mas difícil, la relativa á los recursos económicos, parece ya resuelta; dícese que el capital está ya suscrito, y que Inglaterra se ha quedado con la mayor parte de las acciones. El precio que habrán de satisfacer por metro cuadrado los espositores, variarán entre 25 y 50 francos.

Las cartas de Rusia pintan con los mas sombríos colores el terror de que están poseidos los ánimos á vista de la reproduccion de los incendios, incendios que se atribuyen al fanatismo religioso y político. Hay en Rusia una secta, la de los Bos Rodniki, cuyos individuos se dice son los viejos creyentes llamados á practicar literalmente los preceptos de la Biblia y especialmente el que dice *que todo debe ser purificado por medio del fuego*. Como se vé, empiezan la purificacion de Rusia, incendiando la capital del imperio.

Respecto al fanatismo político, reclutábase entre los estudiantes, entre la nobleza descontenta, en el ejército y entre los paisanos, que esperan llegar á ser mas rápidamente propietarios, quemando las propiedades.

Esta situacion ofrece una perspectiva siniestra.

GACETILLA.

TEATRO.—Desde nuestra última reseña hemos visto en escena, con el esmero que acostumbra esta compañía, *La Huérfana de Bruselas*, *Las memorias del diablo*, *La cruz del matrimonio*, *Es una malva*, *De potencia á potencia*, *Don Sisenando* y *Dios sobre todo*.

El primer drama, representado el domingo, valió á Romea otra ovacion, especialmente en el tercer acto. Desde que aparece Valter, capturado por los criados de la granja despues de haber cometido el asesinato, hasta que se retira de la escena, es una serie no interrumpida de aplausos para Romea cuyo solo aspecto es un drama. El público estuvo verdaderamente entusiasmado al contemplar tanta verdad y tanto mérito, y le llamó dos veces á la escena con los demás actores que le habian acompañado en el desempeño de la obra.

La cruz del matrimonio fué la elegida por la señorita Berrobiano para su beneficio. El teatro estuvo lleno; la ejecucion fué inmejorable. Despues de aplaudirse, como siempre, muchísimas escenas, la beneficiada recibió un testimonio especial del aprecio del público que llenó el escenario de flores, repitiéndose este obsequio á la conclusion de la comedia y al salir á la escena todos los actores.

Las otras tres piezas que hemos citado se dieron en la noche siguiente para beneficio de Mariano Fernandez, quien fué constantemente aplaudido, y con especialidad en el papel de Tio Chuleta, en *Es una malva*.

Escusado creemos decir lo que sucedió en *Don Sisenando*, porque el público que tanto ha reido en otra temporada con esta zarzuela, supondrá lo que pasó en esta ocasion entre Mariano Fernandez, el Zapatero y, por apéndice, Mario, que desempeñó el papel de aspirante á boticario, haciéndose repetir por el público el duo de este con la Srta. Sanz.

En la lindísima pieza *De potencia á potencia*, des-

empeñada por la Srta. Berrobiano los Sres. Romea, Fernandez, Oltra y Mario, hubo muchísimos aplausos y fueron llamados los artistas á la escena.

Dios sobre todo, del Sr. Larra, es una comedia escrita con el mayor donaire y llena de chistes y agudezas. El primer acto es lindísimo, y decae el segundo muy poco respecto de él; pero en el tercero se entibia bastante el interés por no haber mucha novedad en el desenlace, aunque la versificacion siga siendo en él tan fácil como en los actos anteriores.

La ejecucion fué inmejorable por las Sras. Berrobiano y Sanz, y los Sres. Romea (D. J.), Romea (D. F.) y Maza.

El público les aplaudió mucho y les llamó á la escena á la conclusion de la comedia.

Nada podemos decir del beneficio de Romea á la hora en que escribimos; pero lo haremos en el número inmediato, en el que, bien á pesar nuestro, irá la reseña de los últimos trabajos de la compañía, que tan gratas horas nos ha proporcionado en el teatro.

SECCION MERCANTIL.

BARCELONA 27.

Cereales.—Nada absolutamente podemos añadir á lo que respecto á harinas y trigos digimos en nuestra reseña de ayer. Ambos artículos continúan reducidos tan solo á ir cubriendo las necesidades del momento con muy pocas transacciones dignas de mentarse; siguiendo los precios mismos que anotamos ayer.

Bueno será de paso que digamos que el tipo de jeja que dijimos se habia vendido, lo fué á 71 reales en vez de 51 que pusieron los cajistas, y no enmendó el señor corrector: si bien son disculpables por la precipitacion natural con que se compone un diario.

Los aguardientes espíritus de vino del país de 35 grados hoy sabemos habia existencias á 102 duros pipa y 103, precio que pretendian los vendedores; sin embargo, los compradores no han querido llegar á mas precio de 101 duros.

ALICANTE 30.

Se han realizado 350 cajas azúcar, surtidas de 100 blanco superior, 400 quebrados claros y 30 bajos á 37 1/4 rs. arroba en bordo, precio corriente, cuyo buque conductor pasó ayer con destino á Mahon á purgar su cuarentena.

CRÉDITO CASTELLANO.

Situacion de esta Sociedad en el dia 30 de Junio de 1862.

ACTIVO.	
Acciones emitidas.	54.280.000
Caja y Banco.	3.669.627 63
Efectos á cobrar.	15.671.433 75
Id. á negociar.	119.600
Préstamos con garantía.	1.167.000
Depósito de valores.	38.081.000
Corresponsales.	341.695 28
Gastos de instalacion.	70.549 92
Gastos generales.	52.835 29
Moviliario.	40.668 51
Diversos.	2.134.837 67
	115.348.968 05
PASIVO.	
Capital.	72.000.000
Cuentas corrientes.	4.207.849 79
Depósitos con interés.	568.089 42
Depositantes de valores.	38.081.000
Diversos.	1.743 69
Ganancias y pérdidas.	490.285 15
	115.348.968 05

Valladolid 30 de Junio de 1862.—V. B.—El Administrador, Nicanor Crespo.—El tenedor de libros, Galo Sualdea.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS EL DIA 4.

Quechemarin Paquete, de 26 ts., cap. D. J. Amparan, de San Sebastian con 46,000 duelas á D. B. Otero, y otros efectos á varios.

Bergantin-goleta Engracia, de 129 ts., cap. D. J. B. Riseche, de id. con 120,000 duelas á D. B. Otero y 41 bultos jarcia y otros á D. S. Oyarvide.

Lanchon Sebastiana, de 13 ts., cap. D. B. Aguirrabalaga, de Zumaya con 300 sacos cemento natural á la orden.

Id. San José, de 6 ts., cap. D. S. Larrinaga, de Lequeitio con 120 fajos flejes castaño á D. A. Martinez y 80 qts. carbon á D. N. Somocarrera.

Bergantin-goleta Leopoldino, de 32 ts., cap. D. E. Piedra, de Santoña con 1,743 barras hierro á D. I. Castanedo: 31 sacos harina á D. J. Revilla y hermano: 6 bultos jaron y vinagre á D. G. Pajol: 5 millares duelas á la orden.

Quechemarin Angelita, de 29 ts., cap. D. D. Blanco, de Pasajes con 20 cajas loza á los Sres. Huerta y Cabrero.

Id. Jesus Maria y José, de 32 ts., cap. D. J. B. Olea, de San Sebastian con 1,009 barras hierro á los Sres. Huerta y Cabrero y 25,000 duelas á D. B. Otero.

Bergantin goleta Amalia, de 32 ts., cap. D. J. Castellon, de San Sebastian con 61,000 duelas á D. B. Otero y 130 tablas pino á la orden.

Lanchon San José, de 14 ts., cap. D. S. Olea, de San Sebastian con 173 tablonos de roble á D. A. de la Pedraja.

Quechemarin Ntra. Sra de la Albóniga, de 24 toneladas, cap. D. E. Irazgueta, de Fuenterrabia, de tránsito para Gijon.

Vapor Vizcaino-Montañés, de 48 ts., cap. D. V. Alon o, de Bilbao con 13,330 libras hierro y 64 bultos yute á los Sres. Mowinkel y compañía: 5 id. tejidos á D. F. Gerner.

Se ha despachado para Bilbao con carga general.

Polacra-goleta Rosa, de 32 ts., cap. D. M. Montero, de Bilbao con 820 qts. hierro á los Sres. Huerta y Cabrero: 256 id. id. á D. B. Irua: 102 id. id. á D. P. Larrinaga y compañía: 137 id. id. á D. J. M. Zorrilla, y otros efectos á varios.

Lanchon San Pedro, de 14 ts., cap. Lantirica, de Bayona con 2,370 tablas pino á D. G. Larrauri y compañía: 1,360 id. id. á los Sres. Jado y compañía.

Id. María Josefina, de 16 ts., cap. D. B. Acarregui, de id. con 2,000 tablas pino á los Sres. Davase y compañía.

Id. Concepcion, de 11 ts., cap. D. S. Cortazar, de Bayona con 3,342 tablas pino á D. B. Gomez.

Quechemarin Dos Amigos, de 20 ts., cap. D. B. Fernandez Tapia, de Bilbao con 5,000 duelas á D. M. Obregon: 17,460 id. á los Sres. Herrera hermanos y Pineda: 438 qts. hierro á D. D. G. Gomez: 168 idem id. á D. B. Gomez: 120 bultos hojas de lata y otros y 9 id. yute á D. J. M. Montalvan.

Id. San Miguel, de 28 ts., cap. D. J. P. Echevarría, de San Sebastian con 23,000 duelas á D. N. Porrua: 50 cajas hachas de hierro á los Sres. Gallo hermanos: 231 barras hierro á D. B. Gomez: 47 fardos jarcia á D. A. Pedraja: 8 pipas grasa á D. R. Cierito y otros efectos á varios.

Lanchon Santo Domingo, de 14 ts., cap. D. D. Learreta, de Bayona con 76,100 duelas á D. B. Otero.

Id. Amistad, de 18 ts., cap. D. M. Lezamis, de id. con 62,000 duelas y 32 bultos alquitran y brea á D. P. de la Parte y compañía.

Id. Ntra. Sra. de Belén, de 15 ts., cap. D. N. Echevarrieta, de Bayona con 4,000 tablas pino á los señores Davase y compañía.

Pallebot Matilde, de 37 ts., cap. D. F. Fresno, de Bayona con 65,000 duelas á D. B. Otero 3 bultos droguería á los Sres. Arrarte é hijos.

Quechemarin Tres Amigos, de 22 ts., cap. D. A. Mendieta, de id. con 3,750 tablas pino y 11 bultos alquitran á D. G. Larrauri y compañía.

Vapor Norte, cap. Arritola, de Bilbao, con carga general.

BUQUES DESPACHADOS EL DIA 4.

Bergantin-goleta Julia y Pepita, cap. Arrarte, para Bergen en lastre.

Patache Ramon, de 32 ts., cap. D. L. Arego, para Gijon con harina.

Goleta Anita, de 87 ts., cap. D. A. Iglesias, para Villanueva con harina.

Bergantin-goleta Amalia, de 99 ts., cap. D. M. Elortegi, para Puerto-Rico con 930 barriles: 76 medios y 90 sacos harina.

Bergantin-goleta Venus, de 95 ts., cap. D. M. Lemo, para Barcelona con 1,375 sacos harina.

Quechemarin San Miguel, de 19 ts., cap. D. P. Azqueta, para Rivasdella con harina y otros efectos.

Quechemarin S. José y Animas, de 14 ts., cap. don J. J. Calzada, para Avilés con 433 sacos harina.

Goleta Pepito, de 24 ts., cap. J. A. Lopez, para la Ceruña con harina y otros efectos.

BUQUES QUE HAN SALIDO A LA MAR EL 4.

Bergantin Cienfuegos, cap. Padrou, para Barcelona con harina.

Id. Isabel, cap. Galiana, para Rosas con id.

Vapor Monarca, cap. Martin, para Gijon con carga general.

A LA CARGA PARA AMÉRICA.

Corbeta Isabelita, de 214 ts., cap. D. J. Lantirica, para la Habana.

Bergantin-goleta Dorotea, de 137 ts., cap. D. L. Caicho, para Puerto-Rico.

A LA CARGA PARA EL REINO.

Goleta Joven Anita, 87 ts., cap. D. A. Iglesias, para Villanueva Geltru.

Quechemarin Pepita, de 19 ts., cap. D. B. Garcia, para Pravia.

Goleta Cisne, de 58 ts., cap. D. P. Rey, para Cádiz.

Quechemarin Celestina, de 19 ts., cap. D. P. Mendez, para Llanes.

CAMBIOS del dia 4 de Junio.

Londres á 60 d/f. 50-30.
Madrid á 8 div. 3/8 por 100 daño.
Barcelona á pis. á 8 div. 1/8 por 100 daño.
Vigo á 8 div. 1/2 por 100 daño.
Descuento de pagarés 6 por 100 anual.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA.
á cargo de D. SALVADOR ATIENZA, editor responsable.
Calle de la Compañía, núm. 3, cuarto bajo.

